

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 047-2016-BCRP-N

Lima, 15 de agosto de 2016

CONSIDERANDO QUE:

El Decreto Supremo N°012-2004-TR (Reglamento de la Ley N° 27736), dispone que los funcionarios autorizados a difundir las ofertas de empleo de las instituciones públicas deben ser designados mediante Resolución del Titular;

De conformidad con el artículo 8 de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva del Perú, corresponde al Directorio efectuar la correspondiente designación, y estando a lo acordado en sesión de 4 de agosto de 2016;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a los funcionarios responsables de remitir las ofertas de empleo de la Institución al Programa del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo:

- Señora María Teresa San Bartolomé Gelicich, Gerente de Recursos Humanos (Titular).
- Señor Carlos Emmanuel López Obregón, Subgerente de Recursos Humanos (Suplente).

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente